



## **\*\* REGLAMENTO \*\* XXVII CARRERA POPULAR y XIV CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD INCLUSIVA**

**Artículo 1.** La Concejalía de Juventud y Deportes del Excmo. Ayto. de Jerez de los Caballeros con el apoyo del Programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Sierra Suroeste organiza la XXVII CARRERA POPULAR y XIV CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD INCLUSIVA dentro del III Circuito de Carreras Vasco Núñez de Balboa. Dicha prueba está también incluida dentro del Circuito Extremeño de DIVERSIDAD URBANA, perteneciente al "Circuito EUROACE SPORT 2026" y del IV Circuito de Carreras Populares de la Mancomunidad Sierra Suroeste, y tendrá lugar el día, **1 de mayo de 2026 a partir de las 10:00 h.** donde podrán inscribirse y participar todos los atletas que lo deseen sin distinción de sexo, nacionalidad, edad o religión, federado o no federado.

**Artículo 2.** La **INSCRIPCIÓN** a la XXVII Carrera Popular y a la XIV Caminata Por la Salud y Solidaridad se realizará en la web <https://jerezcaballeros.es/>

La **CUOTA DE INSCRIPCIÓN** a la XIV Caminata por la Salud y la Solidaridad será de **3€** y a la XXVII Carrera Popular y a la XIV Caminata por la Salud y la Solidaridad será de **3€** para las categorías inferiores (de chupetines a cadete, e inclusiva) y **5€** para las categorías, juvenil, senior y máster, a beneficio del Almacén de Alimentos de la de **CRUZ ROJA** de Jerez de los Caballeros que se entregará al recoger el dorsal, el mismo día de la prueba a los voluntarios de Cruz Roja.

El **PERIODO DE INSCRIPCIÓN** de la carrera estará abierto hasta las **12:00 h. del 27 de abril** y no se admitirán inscripciones el mismo día de la carrera.

**Artículo 3.** La **RECOGIDA Y CONTROL** de dorsales se realizará a partir de **las 9:00 h. del mismo día** de la prueba, excepto para los alumnos y alumnas del C.E.I.P. Sotomayor y Terrazas, del C.E.I.P. El Rodeo y de Montessori School de Jerez de los Caballeros que recogerán su dorsal en su aula.

**Artículo 4.** El **CIRCUITO** de la XXVII CARRERA POPULAR tiene un total de **6.000 m.**, será enteramente urbano y discurrirá por las calles principales de la ciudad:

**CIRCUITO A (600 m):** Plaza de España (Salida), Vasco Núñez, Templarios, y Plaza de España (meta).

**CIRCUITO B (2.220 m):** Plaza de España (Salida), Vasco Núñez, Ladera San Gregorio, Callejón de las Monjas, Virgen de Guadalupe, Plaza Vasco Núñez, Corredera Hdo. de Soto, Templarios, Plaza de España, Vasco Núñez, Templarios y Plaza España (Meta).

**CIRCUITO C (1.560 m):** Plaza de España (Salida), Plaza Padre Ruiz, Templarios, Avenida de Portugal, Eritas, El Campo, Santiago, Jesús y María, San Agustín,

**CIRCUITO D (2.220 m):** Plaza San Agustín, Parque Santa Lucía, Hernando de Soto, Plaza Santiago, Higuieritas, Callejón de las Monjas, Cañito, Virgen de Guadalupe, Plaza Vasco Núñez, Corredera Hdo. De Soto, Vasco Núñez, Plaza de España (Meta).

**Artículo 5.** Categorías y horarios. (*Ver tabla adjunta*).

**Artículo 6. PREMIOS:**

Se entregará premio a los tres primeros atletas clasificados en cada categoría y sexo. Así mismo, se entregará trofeo y una cesta de fruta al primer clasificado, trofeo al 2ª y 3ª clasificado de la general masculino/femenino (Carrera 6.000 m.), al primer local masculino/femenino, cesta de frutas.(si éste finaliza en alguna de las tres primeras posiciones, el premio es acumulable) y trofeo al más veterano.

Al finalizar la prueba, se entregará un obsequio, *botella de agua y una pieza de fruta*.

**Artículo 7. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS.** La prueba contará con la presencia de ambulancia y de servicio sanitario durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma. Los participantes estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivo.

**Artículo 8.** Los corredores con problemas médicos, (alergias, asma, afecciones especiales, etc.) deberán mencionar cuando se inscriban el problema específico para comunicárselo al equipo sanitario y tenerlo en cuenta. Aún así la organización no cubrirá cualquier incidencia que se produzca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o violación de las leyes y/o de este reglamento, quedando bajo responsabilidad del participante.

En el caso de los participantes menores de edad, serán responsables de su estado y condición física, adecuados al desarrollo de la Carrera y/o caminata, los correspondientes preparadores físicos y/o gerentes de la asociación deportiva a que pertenezcan. En último caso, esta responsabilidad corresponderá a los padres o tutores legales del menor.

**Artículo 9.** Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados por el personal de la propia organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado. Quedando totalmente prohibido seguir a los participantes en cualquier tipo de vehículo que será retirado del circuito por miembros de la Policía Local.

**Artículo 10.** La organización se reserva el derecho, tanto antes como después de la carrera, de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su fecha de nacimiento. Del mismo modo, la organización una vez comprobado ésta, se reserva el derecho de retirar los premios a los participantes que incumplan el presente reglamento.

**Artículo 11.** Será motivo de **descalificación**:

- a) No pasar por control de salida.
- b) No efectuar el CIRCUITO a pie en toda su longitud.
- c) No realizar el número de vueltas establecido en su categoría.
- d) No llevar el dorsal desplegado en el pecho.
- e) Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- f) Correr con el dorsal adjudicado a otro participante.
- g) Inscribirse con datos falsos.
- h) No seguir las indicaciones del Comité de Organización de la competición.

**Artículo 12.** Todos los participantes de la prueba dispondrán de ducha con agua caliente al finalizar la carrera en los vestuarios del Pabellón Municipal de Deportes "Francisco José Rivera Montero" situado en la Barriada del Pomar s/n.

**Artículo 13.** El hecho de participar lleva consigo la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no previsto en el reglamento se atenderá a lo que dictamine el Comité Organizador.

## CATEGORÍAS Y HORARIOS

HORA	CATEGORÍA		AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
10:00 h.	Prebenjamín M/F		(19/20)	600 m. (1vuelta A)
10:05 h.	Benjamín M/F		(17/18)	1.200 m. (2 vuelta A)
10:10 h.	Alevín M/F		(15/16)	
10:20 h.	Infantil M/F		(13/14)	2.220 m. (1 vuelta B)
	Cadete M/F		(11/12)	
10:35 h.	Chupetines M/F (no competitiva)		(21 y post.)	100 m.
10:45 h.	Juvenil-Junior M/F		(07/10)	6.000 m. (1 vuelta C + 2 vueltas D)
	Senior M/F		(92/06)	
	Máster M/F	A	(87/91)	
		B	(82/86)	
		C	(77/81)	
		D	(72/76)	
		E	(67 /71)	
		F	(66 y ant.)	
	Inclusiva M/F		(10 y ant.)	3.800 m. (1 vuelta C + 1 vuelta D)
11:30 h.	<b>XIV CAMINATA POR LA SALUD Y SOLIDARIDAD</b>			2.220 m. (1 vuelta B)

